LUGAR Y FECHA: Puerto Leguízamo Putumayo, 21 de abril de 2020

PROCESO No.:**013-17-2020**

OBJETO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GRASAS Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUR".

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Sur, inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Contrato Interadministrativo No. (NO APLICA).
- Presupuesto DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000,00) PESOS IVA INCLUIDO.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2320 del 28 de febrero de 2020, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares.
- Apertura: 16 de abril de 2020.
- Cierre: 20 de abril de 2020.
- Plazo de ejecución: será hasta un plazo no mayor al treinta y uno de diciembre de 2020, o hasta agotar el presupuesto oficial del mismo, lo que primero suceda en el tiempo.

OFERTAS PRESENTADAS:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través del comité Jurídico evaluador realizará la verificación de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación pública, únicamente al oferente que haya tenido el primer orden de elegibilidad, en este caso se realizará JHON SERGIO CANO VALBUENA

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

REQUISITOS	JHON SERGIO CANO VALBUENA C.C. 1.676.203
Carta de Presentación	CUMPLE
Cédula de ciudadanía	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE
Registro Único Tributario	CUMPLE
Certificado Aportes Parafiscales	CUMPLE

Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE
Garantía Seriedad de la Oferta	NO APLICA
Certificado Anticorrupción	NO APLICA
Registro Único de Proponentes	NO APLICA

CONCLUSIÓN: el oferente JHON SERGIO CANO VALBUENA, CUMPLE en su totalidad con los requisitos jurídicos solicitado en la invitación pública, por lo tanto queda habilitada para continuar dentro de este proceso de selección de Mínima Cuantía.

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

MÓNICA ALEJANDRA SÁNCHEZ PACHÓN
Coordinadora de Contratos

Puerto Leguizamo, 21 de abril de 20

EVALUACION TECNICA

PROCESO MÍNIMA CUANTIA NO. **013-017-2020**

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GRASAS Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUR".

Con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos habilitantes estipulados en el capítulo 2, ítem 2.3, de la invitación publica en SECOP II, proceso de mínima cuantía No. MC 013-017-2020 y basado en el capítulo 2, ítem 2.1 del mismo proceso, se determinará si el proponente que presenta la propuesta de menor cuantía se encuentra habilitado técnicamente para continuar.

PROPONENTE:
JHON SERGIO CANO - Estación de Servicio Santa Isabel

2.3 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

2.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Se determina que el proponente cumple con la experiencia requerida para continuar con el proceso de "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GRASAS Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUR".

2.3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES: JHON SERGIO CANO - Estación de Servicio Santa Isabel, identificado con NIT No. 1676203-3 cumple a cabalidad con lo indicado en el formulario No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, el cual se encuentra adjuntado en la invitación publica en SECOP II, proceso de mínima cuantía No. MC 013-017-2020.

OBSERVACIONES: Tomando en cuenta lo anterior se concluye que el proponente JHON SERGIO CANO - Estación de Servicio Santa Isabel, identificado con NIT No. 1676203-3 se encuentra habilitado para continuar con el proceso de mínima cuantía No. MC 013-017-2020 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GRASAS Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUR".

COMITÉ TECNICO EVALUADOR

TASD. CESAR GEOVANNY SABOGAL LOZANO
Agente tecnología ALFM – Regional Sur

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	CODIGO:	CT-FO-24		
	EVALUACIÓN ECONÓMICA MENOR PRECIO	VERSIÓN. 00			
		FECHA	8	3	2018

Mínima Cuantia No. 013-017-2020

OBJETO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GRASAS Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS ASIGNADOS A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUR".

FECHA EVALUACION: 20 DE ABRIL DE 2020

PRESUPUESTO **$ 2.000.000,00**

Nº	OFERENTES	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	JHON SERGIO CANO VALBUENA	$ 36.216	1	GANADOR	JHON SERGIO CANO VALBUENA
2			2		
	MENOR VALOR	**$ 36.216**			

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

El valor de la oferta se determino acuerdo estudio de mercado menor valor ofertado.

CONCLUSION

Acuerdo a lo establecido en el Numeral 3.2 "CRITERIOS DE EVALUACION ECONOMICA", se determino la menor propuesta asi:

-El oferente **JHON SERGIO CANO VALBUENA,** oferto el menor valor, ademas no supera el presupuesto oficial ni el valor por item determinado en el estudio de mercado.

INTEGRANTE COMITE FINANCIERO - ECONOMICO

Nombre: MARCELA GUEVARA BAUTISTA
Integrante Comité Financiero Económico Evaluador

FORMULARIO No.C
PROPUESTA ECONÓMICA

Puerto Leguízamo Putumayo., de 2020

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES- REGIONAL SUR
Ciudad.-

REF: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 013-017-2020.

El suscrito Jhon Sergio Cano obrando en nombre y representación de Representante Legal, de conformidad con lo establecido en la invitación pública, oferto en firme, de forma irrevocable y como precio fijo y global, con destino a la celebración del contrato objeto del presente proceso, ofrezco prestar los bienes correspondientes que se relacionaron en el Anexo ____, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes, en los términos y conforme a las condiciones, previstos para tal efecto, por un valor total de _____ Pesos Colombianos ($ _____) **M/CTE., INCLUIDO IVA.**

CUADRO DE PRECIOS

	DESCRIPCION	MEDIDA	UNIDAD	Valor Unitario
1	ACPM	GALON	1	9.839 ✓
2	GASOLINA	GALON	1	10.044 ✓
4	ACEITE 2T	CUARTO	1	16.333 ✓

NOTA 1: La propuesta económica deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en Hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor total aproximado al entero).

1676203
REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO
FIRMA Y POSTFIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE